

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca lanza un Plan de acción para promover los Bioinsumos de uso agropecuario

Busca estimular la producción nacional y uso de biofertilizantes, biocontroladores, fitoestimulantes, biorremediadores, y otros bioinsumos.

martes 01 de octubre de 2019

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca estableció un "Plan de acción para el sector de los bioinsumos de uso agropecuario", que tiene por objetivo incrementar la producción, el consumo, el uso adecuado y la diversidad de productos de este tipo que estén disponibles para las actividades agropecuarias.

Cabe recordar que Bioinsumo es todo aquel producto biológico que consista o haya sido producido por microorganismos o invertebrados, y que esté destinado a ser usado como insumo en la producción agropecuaria. Por ejemplo los biofertilizantes, biocontroladores, fitoestimulantes y biorremediadores.

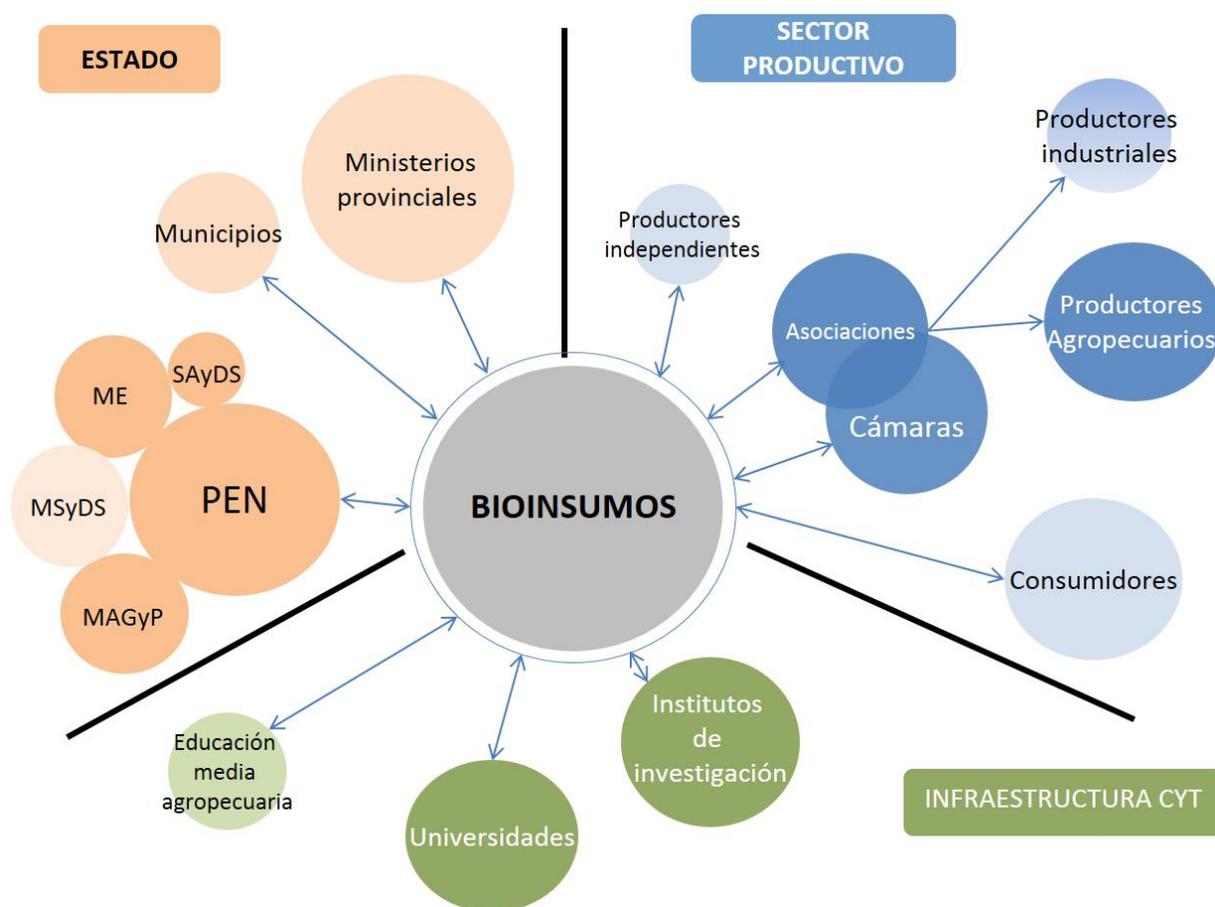
La estrategia, trazada a cuatro años, involucra iniciativas público-privadas en colaboración con áreas relevantes del Poder Ejecutivo Nacional, el Poder Legislativo Nacional, los gobiernos provinciales y municipales, entidades académicas, industria y productores.

El plan fue elaborado por el Comité Asesor en Bioinsumos de Uso Agropecuario (CABUA), que es presidido por la Dirección de Biotecnología dependiente de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía. CABUA está conformado por profesionales que representan a múltiples instituciones públicas y privadas del sector; su función principal es proponer nuevas normas y emitir opinión en relación a la regulación y promoción del uso de este tipo de productos.

En la elaboración del plan se aplicaron metodologías estandarizadas para la formulación de este tipo de políticas, desarrolladas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Naciones Unidas. Su texto completo se encuentra en la [Resolución 105/2019](#) de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía que puede descargarse del Boletín Oficial.

Además de acciones, el plan contempla monitorear su implementación con indicadores y medios de verificación establecidos en la matriz lógica del mismo. Por otra parte, se trata de una planificación flexible, que contempla instancias de reformulación de su estructura analítica en virtud de los resultados parciales y la necesidad de adaptarse a cambios del contexto.

El CABUA, que está integrado por profesionales de instituciones del sector público y privado, será el encargado del seguimiento, evaluación y formulación de propuestas para articular la ejecución de las acciones previstas en el plan.



Al respecto, el secretario de Alimentos y Bioeconomía, Andrés Murchison, destacó que "los Bioinsumos son una herramienta innovadora e indispensable para lograr avances en la sustentabilidad de la producción, al complementar a los productos químicos convencionales con opciones que generalmente son más biodegradables e inocuas, e incluso que pueden llegar a ser más económicas. Además, son una oportunidad para la Bioeconomía, porque fomentan la radicación de industrias de base biotecnológica en el interior del país y el agregado de valor a la biomasa agrícola en origen."

Por su parte, director de Biotecnología, Martín Lema, destacó la importancia del CABUA por su labor en la promoción y desarrollo de los bioinsumos de uso agropecuario y señaló que este ámbito de concertación público-privada ha dado frutos como la conformación de la Cámara Argentina de Bioinsumos (CABIO), la reducción de los costos de registro de los bioinsumos en beneficio de las pymes del sector, propuestas de criterios técnicos para permitir el análisis regulatorio de nuevos tipos de bioinsumos, y un curso a distancia para técnicos agropecuarios que inicia este mes y se dicta a través del portal del Instituto Nacional de la Administración Pública.

Los interesados en conocer más sobre CABUA y el plan de acción pueden escribir a cabua@magyp.gob.ar